

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN
JURÍDICO**

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-036-2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE CONCRETO RÍGIDO PARA LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 9 Y 9A; Y CARRERA 10 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO."

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	EDUARDO LAINO RODRIGUEZ	1.979.850	EL BANCO, MAGDALENA	CALLE 13 #3-27	3205413029	EDUARDO LAINO RODRIGUEZ

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 1-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 5	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 6	



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

FECHA DE
APROBACION

01/02/2021

PAGINA

1 de 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 7	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	
PARA PERSONAS NATURALES	Cumple Folio 3-4	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 8	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 9	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 10	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 11	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 12	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 13	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 14-15	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 16-29	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 30-31	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio. 80 Póliza No.85-44-101123586 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	

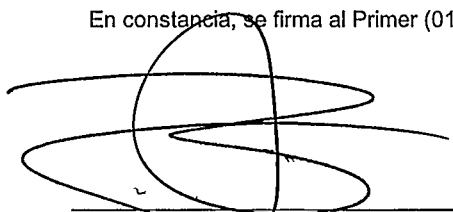
	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	EDUARDO LAINO RODRIGUEZ	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma al Primer (01) día del mes de septiembre del 2023.



MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 036-2023
---	---	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-036-2023

OBJETO “MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE CONCRETO RÍGIDO PARA LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 9 Y 9A; Y CARRERA 10 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO.”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE M/CTE (\$404.367.754,89)

El día 31 de agosto del 2023 de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	EDUARDO LAINO RODRIGUEZ	80

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		CTO1:LIC-003-2015 Municipio de Regidor Rup 42 Folios 34-36 CTO2:LP-19-01-14-002 Municipio de Mompox Rup 69 Folios 37-38

Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.
72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.
72141500	Servicios de preparación de tierras.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía

	dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.			
--	--	--	--	--

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA DEDICACION 15%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 15%	CUMPLE		39-56
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		42
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		41
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		39
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION EN PAVIMENTO RIGIDO	CUMPLE		43-56

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 036-2023
---	---	--

RESIDENTE DE OBRA DEDICACION 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL	CUMPLE		57-61
	PORCENTAJE DE DEDICACION 100%			
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		60
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		59
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		57
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION EN PAVIMENTO RIGIDO".	CUMPLE		61

1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

1.1.4

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
Técnico en construcción o maestro en construcción. 100%	Profesión: Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		62-75
	Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE		66-75
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		62

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 036-2023
---	---	--

1.1.5 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Vibrador de concreto.	1	CUMPLE		76-78
2	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1	CUMPLE		76-78
3	Compactador manual tipo rana	1	CUMPLE		76-78

1.1.6 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	Folio 79	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	Folio 79	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	Folio 79	CUMPLE

1.1.7 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	Folio 79	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	Folio 79	CUMPLE

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 036-2023
---	---	--

CONCLUSIÓN

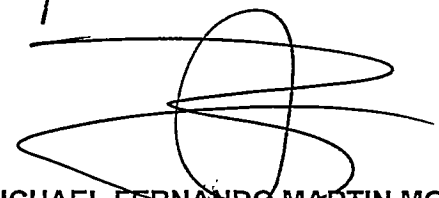
Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	EDUARDO LAINO RODRIGUEZ	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

El contratista de acuerdo con los requisitos en los términos de referencia en cuanto a lo técnico y financiero cumple.

Para constancia, se firma al primer (01) día de septiembre de 2023.


KAREN SULEY DÍAZ CÁRDENAS
 JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 Comité Evaluador


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
 JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
 Comité Evaluador


WILFER HERNANDEZ SANCHEZ
 JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
 Comité Evaluador